



RESOLUCIÓN No. 0063 **26 de marzo de 2026**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado **SECRETARIO ADMINISTRATIVO I**, identificado con el código OPECE No. **I-303-M-01-(67)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 03 de marzo de 2025, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2025 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer algunas vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera”*.

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados consolidados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por Grupo, Área o Proceso, según lo



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 2 de 10

registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2024 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2024, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE I-303-M-01-(67), ubicadas en la planta misional, en la modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

La Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las sesiones llevadas a cabo los días 24 de febrero, 14 de agosto y 24 de septiembre de 2025, recibió la manifestación de impedimento de los representantes, principales y suplentes, de los empleados y funcionarios, para discutir y aprobar los temas relacionados con el Concurso de Méritos FGN 2024. Las manifestaciones de impedimento de los representantes se sustentaron en que tenían un interés directo en el proceso, dado que ellos o alguno de sus familiares participaron en el concurso FGN 2024.

De conformidad con el artículo 21 del Acuerdo 0085 de 2017, vigente a las fechas de las sesiones referidas, la presidente del órgano colegiado estudió y aprobó las manifestaciones de impedimento.

Encontrándose vigente los impedimentos de los representantes, principales y suplentes de los empleados y funcionarios, el 27 de febrero de 2026, el doctor José Arley Vanegas Herrera, en su calidad de representante principal de los empleados, presentó escrito por medio del cual solicitó "la reconsideración del alcance de la declaración de impedimento", indicando que las circunstancias fácticas que dieron origen a su manifestación inicial, **están actualmente superadas**.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el comisionado, mediante oficio del 12 de marzo de 2026, la presidente de la Comisión de la Carrera Especial aprobó su solicitud, motivo por el cual declara cesado el impedimento a partir de la fecha, habilitándolo para participar de las sesiones y deliberaciones relacionadas con el Concurso de Méritos FGN 2024, con la salvedad que se mantiene el impedimento exclusivamente para la lista de elegibles que dio lugar al impedimento inicial.

Dando cumplimiento al reglamento de la Comisión de la Carrera Especial, contenido en el Acuerdo 002 del 29 de octubre de 2025, especialmente por lo establecido en los artículos 11, 12 y 21, la presente Resolución será suscrita por los Comisionados que participan en la sesión.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad de los miembros presentes, en sesión ordinaria del veintiséis (26) de marzo de 2026.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado **SECRETARIO ADMINISTRATIVO I**, identificado con el código OPECE **I-303-M-01-(67)**, ubicadas en la planta misional, en la



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 3 de 10

modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2024, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de Ciudadanía	39357428	DORIS ESTELA ECHAVARRIA SILVA	77.17
2	Cédula de Ciudadanía	3849376	JORGE LUIS HOYOS ARRIETA	74.95
3	Cédula de Ciudadanía	1050956935	JORGE LUIS VALENZUELA MELENDEZ	74.48
4	Cédula de Ciudadanía	52267428	JINNY CORTES QUINCHARA	73.16
5	Cédula de Ciudadanía	1106712739	ALIX GABRIELA MUÑOZ CORREDOR	72.26
6	Cédula de Ciudadanía	47433900	YANET TATIANA GARCIA CASTRO	71.59
7	Cédula de Ciudadanía	51973375	ELIZABETH MADRID HERNANDEZ	70.64
8	Cédula de Ciudadanía	1049626283	SERGIO ALEXANDER ZAMBRANO MONTAÑA	69.60
9	Cédula de Ciudadanía	1115081997	NATALIA CASTAÑO MUÑOZ	69.55
10	Cédula de Ciudadanía	12236785	MERARDO REYES MOTTA	69.40
11	Cédula de Ciudadanía	1090441966	DEYSON FABIAN SILVA PEREZ	69.21
12	Cédula de Ciudadanía	6321992	JHON EDWAR GONZALEZ GARCIA	68.99
12	Cédula de Ciudadanía	53048005	SOL MILENA PEÑA FUQUENE	68.99
13	Cédula de Ciudadanía	45528618	MARYLEDIS ROBLES DE AVILA	67.98
14	Cédula de Ciudadanía	1061715545	ANGELA PATRICIA TROCHEZ CASTRO	67.59
15	Cédula de Ciudadanía	1003427223	CRISTIAN FAJITH OSPINO VEGA	67.56
16	Cédula de Ciudadanía	27436270	JOHANA ARACELLY CASTILLO SALAS	67.34
17	Cédula de Ciudadanía	1061707379	DIANA CAROLINA SULEZ DIAZ	67.12
18	Cédula de Ciudadanía	80156703	FREDDY SANTISTEBAN SANDOVAL	66.88
19	Cédula de Ciudadanía	1090424599	JESSICA RAMIREZ JAIMES	66.65
20	Cédula de Ciudadanía	36954423	ALEIDA LORELEY ORTEGA MARTINEZ	66.38
21	Cédula de Ciudadanía	1143115626	TEDY FERNANDO GOMEZ MENDOZA	66.37
22	Cédula de Ciudadanía	1045680796	STEPHANIE GRICELDA PAUTT ROJANO	66.19
23	Cédula de Ciudadanía	1026594584	ANDREA LUCIA CABREJO RUBIANO	66.17
24	Cédula de Ciudadanía	1070964058	JEIMMY KATHERIN NOVOA GONZALEZ	66.01



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 4 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
24	Cédula de Ciudadanía	73212488	CESAR ALBERTO BRYAN JULIO	66.01
25	Cédula de Ciudadanía	1143361387	SORLEY SHAMIRA ROMERO JULIO	65.37
26	Cédula de Ciudadanía	1101759674	NATI JULIANA VARGAS AGUILAR	64.70
27	Cédula de Ciudadanía	53116540	LILIANA EMAYERLIS PARRA LIZCANO	64.11
28	Cédula de Ciudadanía	1130603505	PATRICIA POLO PLAZAS	63.87
29	Cédula de Ciudadanía	52817376	SANDRA LILIANA LINARES BELTRAN	63.68
30	Cédula de Ciudadanía	67030260	NATALI ORDOÑEZ TRULLO	63.64
31	Cédula de Ciudadanía	1098684792	JUAN DAVID VEGA SANMARTIN	63.54
32	Cédula de Ciudadanía	52749421	YURANY FLOREZ ALVARADO	63.47
33	Cédula de Ciudadanía	1042436966	ELIANIS JULIET DELGADO SALGUEDO	63.42
34	Cédula de Ciudadanía	30360743	CLAUDIA ALEJANDRA VASCO QUINTERO	63.31
35	Cédula de Ciudadanía	1027881858	LUISA NATALIA VÁSQUEZ ARREDONDO	63.28
36	Cédula de Ciudadanía	43910683	PAULA ANDREA JARAMILLO MUNERA	62.90
37	Cédula de Ciudadanía	1022946498	MARIA ALEJANDRA LADINO CALDERON	62.60
38	Cédula de Ciudadanía	1093780477	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ GELVES	62.54
38	Cédula de Ciudadanía	1127386622	JHOKONDA VILLEGAS BARON	62.54
39	Cédula de Ciudadanía	1092234067	CRISTIAN FERNEY ESPARZA MELGAREJO	62.25
40	Cédula de Ciudadanía	1113594527	MIGUEL ANGEL FONSECA CASANOVA	62.24
41	Cédula de Ciudadanía	69023450	VIVIANA MARCELA ROMAN AGUDELO	61.99
42	Cédula de Ciudadanía	1050039960	DANIEL EDUARDO PACHECO GUZMAN	61.98
43	Cédula de Ciudadanía	98138271	CARLOS ANDRES BENITEZ CHACON	61.91
44	Cédula de Ciudadanía	1117540014	HECTOR TAPIERO GARATEJO	61.89
45	Cédula de Ciudadanía	1065008085	ADRIANA CRISTINA BANQUEZ PEREZ	61.67
46	Cédula de Ciudadanía	1022099499	SERGIO ESIDERIO GONZALEZ LUNA	61.62
47	Cédula de Ciudadanía	1124865830	YEFERSON ANACONA GOMEZ	61.60
48	Cédula de Ciudadanía	1019111463	JEIMMY CAROLINA RODRÍGUEZ DUARTE	61.42
49	Cédula de Ciudadanía	1116797262	CINDY VIVIANA GARRIDO DUARTE	61.29



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 5 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
50	Cédula de Ciudadanía	1073380856	SERGIO ANDRES SOLANO QUIROGA	61.22
51	Cédula de Ciudadanía	1123208536	NATHALIA BUITRON FORERO	61.20
52	Cédula de Ciudadanía	1015449844	XIMENA PAOLA BUSTOS GARAVITO	61.18
53	Cédula de Ciudadanía	5398366	CRISTIAN FABIAN CASTRO SANCHEZ	61.03
54	Cédula de Ciudadanía	40441232	ALEXANDRA REYES AGUDELO	61.02
54	Cédula de Ciudadanía	1118821904	KAREN PAOLA MONTERROSA BARRANCO	61.02
55	Cédula de Ciudadanía	79568717	CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ HOLGUIN	60.88
56	Cédula de Ciudadanía	53076791	YOHANA CAROLINA CONTRERAS CASTAÑEDA	60.72
57	Cédula de Ciudadanía	1075259887	ALEXANDRA GONZALEZ HERRERA	60.68
58	Cédula de Ciudadanía	53039880	YOHANA MARITZA PUENTES DELGADO	60.49
59	Cédula de Ciudadanía	1118536741	JAIRO ANDRES BEJARANO SANDOVAL	60.40
60	Cédula de Ciudadanía	1036928243	NELSON LIBARDO CORREA MAZO	60.18
61	Cédula de Ciudadanía	1144053019	PABLO HERNAN URIBE QUINAYAS	60.10
62	Cédula de Ciudadanía	38796361	ANA PAULINA VILLOTA YEPES	60.09
63	Cédula de Ciudadanía	11259776	HUGO ALEXANDER PAEZ DIAZ	60.00
64	Cédula de Ciudadanía	1118853332	YARLEDYS YAISETH RINCONES PACHECO	59.88
65	Cédula de Ciudadanía	1083034193	JAIRO JUNIOR OROZCO AGUIS	59.24
66	Cédula de Ciudadanía	1007249282	JAVIER ESTEBAN RUIZ ABRIL	58.95
67	Cédula de Ciudadanía	1061369442	JOHN FABER GIL VALENCIA	58.94
68	Cédula de Ciudadanía	1007735443	ADRIAN FARITH JAIMES LAMUS	58.87
69	Cédula de Ciudadanía	1075235948	CARMEN ADRIANA GÓMEZ FALLA	58.58
70	Cédula de Ciudadanía	1075222859	LEIDY NATALIA DELGADO PRIETO	58.42
71	Cédula de Ciudadanía	1003127091	ALDAIR DE JESUS MACEA VERGARA	58.31
72	Cédula de Ciudadanía	1114480848	LEYDI CONSUELO ORDOÑEZ RENGIFO	58.18
73	Cédula de Ciudadanía	1031165183	DAVID STEVEN RANGEL RANGEL	58.00
74	Cédula de Ciudadanía	1018496689	LAURA ALEJANDRA POVEDA JAIMES	57.99
75	Cédula de Ciudadanía	85167660	JORGE VANEGAS RIBON	57.88



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 6 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
76	Cédula de Ciudadanía	1054552236	ANDERSON JAIR ARIAS MARTINEZ	57.70
76	Cédula de Ciudadanía	1110461308	SHIRLENNY LONDOÑO SANCHEZ	57.70
77	Cédula de Ciudadanía	1049629800	JULY MARITZA CALIXTO ARIZA	57.69
78	Cédula de Ciudadanía	1046403533	ADALBERTO ROJAS PEINADO	57.39
79	Cédula de Ciudadanía	1093734938	VIVIAN ANDREA VELANDIA PACHECO	57.36
80	Cédula de Ciudadanía	80807472	EULICER CAMACHO MARTINEZ	57.31
81	Cédula de Ciudadanía	1100972509	JUAN PABLO ESTEBAN RANGEL	57.21
82	Cédula de Ciudadanía	3006937	HÉCTOR AUGUSTO LÓPEZ CASTILLO	57.18
83	Cédula de Ciudadanía	39456440	JOHANNA CRISTINA VALENCIA YEPES	57.16
84	Cédula de Ciudadanía	1136910723	LIZETH DAHIANA MIGUEZ CASALLAS	57.08
85	Cédula de Ciudadanía	1058962475	EDITH MARICELA MENESES MENESES	56.99
86	Cédula de Ciudadanía	1053346159	SERGIO DAVID GONZÁLEZ CARO	56.98
87	Cédula de Ciudadanía	1051955438	YEIMY ESPERANZA CABEZAS GARCIA	56.89
88	Cédula de Ciudadanía	1144092495	EDUAR SEBASTIAN BUENO SEGURA	56.84
89	Cédula de Ciudadanía	1067890843	NEIRA SOFIA PEREZ DIAZ	56.62
90	Cédula de Ciudadanía	1128056922	EDNA LUCIA GONZALEZ MENDOZA	56.39
91	Cédula de Ciudadanía	1098606363	YAMILE PACHON CHACON	56.38
92	Cédula de Ciudadanía	1103121236	ISLENA MARIA HERNANDEZ TOVAR	56.28
93	Cédula de Ciudadanía	1004827259	JUAN DIEGO RODRIGUEZ OSORIO	56.24
94	Cédula de Ciudadanía	1000227746	LAURA JULIANA PATIÑO HERNANDEZ	56.22
95	Cédula de Ciudadanía	1010190939	MARIO CESAR PARDO CHACON	56.18
96	Cédula de Ciudadanía	1116774274	DIANA KARINA MORENO CALDERON	56.09
97	Cédula de Ciudadanía	1049633346	FANNY ESPERANZA PULIDO CRUZ	56.08
98	Cédula de Ciudadanía	1122140671	LUIS FERNANDO GUTIERREZ PEREZ	55.98
99	Cédula de Ciudadanía	1083561088	YOLEIDA CASTAÑO CARRASCAL	55.88
100	Cédula de Ciudadanía	1020453313	MARIA ALEJANDRA ORTIZ MUÑOZ	55.51
101	Cédula de Ciudadanía	1118308617	DORIS ALICIA CHAPAL PINCHAO	55.40



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 7 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
102	Cédula de Ciudadanía	1004916684	MARIA CAMILA RESTREPO RAMIREZ	55.10
103	Cédula de Ciudadanía	1127578820	MANUEL MARIANO PEREZ BULA	54.98
104	Cédula de Ciudadanía	1112491252	ANGELI GABRIELA BURBANO NARVAEZ	54.82
105	Cédula de Ciudadanía	1004545749	GABY CAMILA BASTIDAS CASTRO	54.72
106	Cédula de Ciudadanía	1004358177	FAYARIS MALENA BARRETO GUZMAN	54.64
107	Cédula de Ciudadanía	40879251	KAREN MARÍA MEJÍA OSPINO	54.51
108	Cédula de Ciudadanía	1043294966	MARIA CAMILA NUÑEZ ARRIETA	54.21
109	Cédula de Ciudadanía	1144159479	JOHAN ANDRES SAAVEDRA RODRIGUEZ	54.00
110	Cédula de Ciudadanía	1021803540	JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ GALLEGO	53.51
111	Cédula de Ciudadanía	1085331003	JHON BYRON CORTES CARDENAS	53.49
112	Cédula de Ciudadanía	1090421243	SANDY YAJAIRA CHANAGA SOLANO	53.31
113	Cédula de Ciudadanía	40048430	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ ZAMBRANO	53.18
114	Cédula de Ciudadanía	1140871889	EDWIN PERAFAN GRAJALES	53.10
115	Cédula de Ciudadanía	1096955081	CLAUDIA PATRICIA RONDEROS MOGOLLÓN	52.99
116	Cédula de Ciudadanía	1014977680	KAREN SOFÍA FONSECA OSORIO	52.94
117	Cédula de Ciudadanía	1118166013	JUAN CAMILO PEREZ ALFONSO	52.85
118	Cédula de Ciudadanía	1013682006	STEFANNY GUATAME VERA	52.80
119	Cédula de Ciudadanía	1000272710	ISABELLA DICELIS PINILLA	52.78
120	Cédula de Ciudadanía	1005480404	OSCAR JAVIER SIERRA VARGAS	52.72
121	Cédula de Ciudadanía	1005480422	CARLOS ALBERTO SIERRA VARGAS	52.70
122	Cédula de Ciudadanía	1118651029	FITZGERALD MEDINA JAIMES	52.34
123	Cédula de Ciudadanía	1144102053	ANGELA MARCELA PATIÑO ENRIQUEZ	52.19
124	Cédula de Ciudadanía	1042243234	LUNA FERNANDA BELEÑO VALLE	52.01
125	Cédula de Ciudadanía	1193223679	NELSY ALEZANDRA VELANDIA RANGEL	51.88
126	Cédula de Ciudadanía	1042848964	JUAN PABLO POLO MUÑOZ	51.79
127	Cédula de Ciudadanía	1098745841	LISSETH KATHERINE MEDINA MARTINEZ	51.51
128	Cédula de Ciudadanía	1000160453	SARA TATIANA ALVAREZ ARDILA	51.41



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 8 de 10

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
129	Cédula de Ciudadanía	37440550	SANDRA MARCELA LEAL CAICEDO	51.08
130	Cédula de Ciudadanía	1006857996	YENIFER ALEJANDRA BETANCOURT APOLINAR	50.99
131	Cédula de Ciudadanía	1082926690	JULIO CESAR GOMEZ CARRILLO	50.81
132	Cédula de Ciudadanía	1130267833	JUAN ELÍAS PARODI BLANCO	50.31
133	Cédula de Ciudadanía	1010240884	CARLOS FELIPE GUERRA TORRES	49.28
133	Cédula de Ciudadanía	1193104196	VANESSA ANDREA MEDINA DOMINGUEZ	49.28
134	Cédula de Ciudadanía	1054681855	DAVID ALEJANDRO GAMBOA SANTAMARIA	49.18
135	Cédula de Ciudadanía	1152211525	MANUELA PALACIO ROLDAN	49.00
136	Cédula de Ciudadanía	1053844071	LUIS DAVID ARIAS CALDERON	48.48
136	Cédula de Ciudadanía	1006231783	SARA MARÍN OROZCO	48.48
137	Cédula de Ciudadanía	1000718781	LAURA VALENTINA MARRIAGA TORRES	48.29
138	Cédula de Ciudadanía	1144211502	SEBASTIAN LONDOÑO ESCANDON	48.18
139	Cédula de Ciudadanía	1114814622	JULIAN ANDRES MESA GARCIA	47.48

ARTÍCULO SEGUNDO., De conformidad con el artículo 44 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Nacional de Talento Humano, o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2024, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 9 de 10

Recibida la solicitud de exclusión, la UT Convocatoria FGN 2024, si hay mérito para ello, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la aplicación web SIDCA3, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad exclusiva de la UT Convocatoria FGN 2024, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan previo al nombramiento en período de prueba, cuyo trámite corresponde a la FGN.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del Acuerdo No. 001 de 2025, en concordancia con el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su publicación, únicamente para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO 1. Con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el Concurso de Méritos FGN 2024, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

PARÁGRAFO 2. Una vez se cuente con las listas de elegibles en firme y/o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, se procederá a dar inicio al Estudio de Seguridad, de conformidad con la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2025, una vez realizado el estudio de seguridad a los elegibles con opción de nombramiento en relación con el número de vacantes ofertadas, la Subdirección de Talento Humano, previo al nombramiento en período de prueba, los citará a la audiencia pública de escogencia, para que, **en estricto orden descendente**, cada elegible seleccione la ubicación geográfica de la vacante de su preferencia en la Dirección Seccional correspondiente para el grupo de Fiscalías o la Subdirección Regional de Apoyo para el grupo de Gestión y Apoyo Administrativo, según lo informado en el Anexo No. 1 OPECE, que hace parte integral del Acuerdo de Convocatoria y de conformidad con el procedimiento establecido para tal fin.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con el párrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la Administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pre-pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

PARÁGRAFO 2. Superados los trámites de estudio de seguridad y audiencia de escogencia de vacante, la Subdirección de Talento Humano, en virtud de la delegación de la facultad nominadora, procederá en estricto orden de mérito, a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.



Continuación Resolución No. 0063 de 2026 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer SESENTA Y SIETE (67) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO I, identificado con el código OPECE No. I-303-M-01-(67), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2024".

Página 10 de 10

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca3.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su publicación o ejecutoria, según sea el caso, y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Presidenta
Delegada de la Fiscal General de la Nación

ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ
Director Ejecutivo

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

JOSE ARLEY VANEGAS HERRERA
Representante principal de los empleados

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	UT Convocatoria FGN 2024	11/03/2026
Revisó:	Equipo SACCE	13/03/2026
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	26/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.